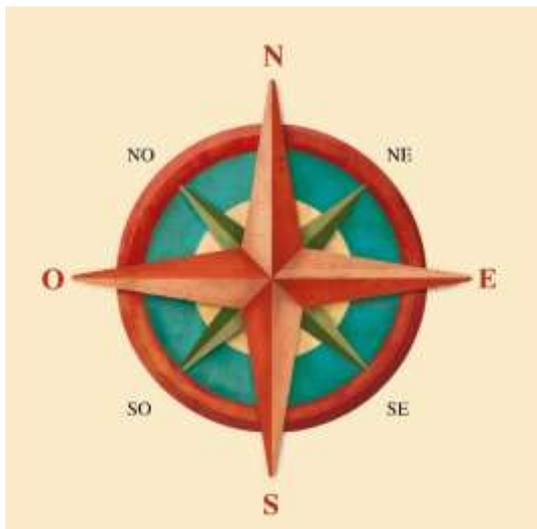


PLAN ESTRATÉGICO

**Asociación de Familiares y Personas con
Enfermedad Mental de Asturias, AFESA,
Salud Mental Asturias**



* Septiembre 2022

1- Proyecto

a. El Proyecto

La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Asturias, AFESA, Salud Mental Asturias, es una organización de interés social, sin ánimo de lucro en la que se organizan y participan las personas con problemas de Salud Mental, así como sus familias y/o allegados. Es la respuesta del movimiento asociativo a las nuevas necesidades surgidas tras la desinstitucionalización de la Salud Mental. Forma parte de la Confederación Española de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, FEAFES, Confederación Salud Mental España, entidad sin ánimo de lucro y de interés social que surgió en 1983 y que en la actualidad integra a 18 federaciones autonómicas y asociaciones uniprovinciales, las cuales agrupan a más de 300 asociaciones y suman más de 47.000 socios y socias en todo el territorio estatal. También forma parte del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Asturias (CERMI Asturias). Entre otros reconocimientos, se le ha concedido la Medalla de Plata del Principado de Asturias el 7 de Junio de 2002. Es una Entidad declarada de Utilidad Pública por orden del Ministerio del Interior del 16 de Octubre de 2007.

AFESA, tiene la intención, en el año 2022, de desarrollar un Plan estratégico que sea una hoja de ruta, un proyecto común que oriente su Misión en los próximos años.

Los planes estratégicos son marcos globales de acción, nos ofrecen una visión panorámica desde el punto en el que nos encontramos en la actualidad hasta donde nos proponemos llegar en un espacio de tiempo, nuestra meta.

b. Sistemática utilizada

La sistemática utilizada para definir este Plan estratégico ha sido la siguiente:

Revisión de Misión, Visión y Valores

Consiste en:

- Definir la **Misión** de la organización: representa la razón principal, el propósito de la organización.
- Definir los **Valores** de la organización: es la definición de cómo comportarnos, cada persona que trabaja en la organización o en nombre de ella, en el día a día para alcanzar nuestra Visión. Los valores son lo que constituye la cultura corporativa.
- Definir la **Visión** de la organización: representa la situación deseada a un horizonte determinado. Se despliega hasta objetivos y metas muy concretos.
- Definición de **Grupos de Interés** externos e internos y de cómo vamos a obtener información para el análisis



Plan Estratégico 2022-2025 – AFESA Salud Mental Asturias

Es imprescindible tener bien claros y asumidos estos conceptos ya que toda actividad de la organización dará respuesta a una clara definición de los mismos:

- La Misión acota la razón de ser de nuestra Entidad.
- La Visión define qué queremos conseguir a un plazo determinado, parte clave para trazar el camino a través de la Estrategia.
- Los Valores nos definen bajo qué criterios, conductas y principios lo vamos a realizar.

Revisión de los Grupos de interés, mercado y Propuesta de valor

Consiste en:

- Revisar los Grupos de Interés definidos para anteriores reflexiones estratégicas.
- Revisar los segmentos de Grupos de interés definidos para anteriores reflexiones estratégicas.
- Revisar los competidores/alternativas definidos para anteriores reflexiones estratégicas.
- Revisar la cartera de productos y servicios definidos para anteriores reflexiones estratégicas.

Diagnóstico inicial: Análisis del entorno y análisis interno

Consiste en:

- Desarrollar y validar el DAFO (Debilidades/ Amenazas/ Fortalezas/ Oportunidades), así como los requisitos de cada elemento clave del entorno.
- Desarrollar y validar el DAFO (Debilidades/ Amenazas/ Fortalezas/ Oportunidades), así como los requisitos de cada elemento clave interno.

Determinación de Factores de éxito

Consiste en:

- Agrupar las voces y requisitos de grupos de interés determinando los Factores de éxito.
- Identificar cuáles de los Factores de éxito son FCE (Factores críticos de éxito).
- Determinar el mapa de relaciones causa efecto que transformará la actuación sobre los Factores de éxito en el logro de la Visión.

Dichos Factores de éxito son aquellos sobre los cuales, objetivamente, se debe trabajar ineludiblemente para conseguir la Visión definida.

Una vez hecho esto se priorizan los Factores de éxito determinando cuáles son los críticos para comenzar a desarrollar el Plan estratégico.

Determinación de Objetivos estratégicos

Consiste en:

- Establecer objetivos estratégicos que den respuesta a cada FCE (Factor Crítico de Éxito).
- Determinación del mapa de objetivos que asegure la lógica de consecución de los objetivos clave.
- Definir los propietarios de los Objetivos.

El propietario de un Objetivo es quien tiene la responsabilidad de que se programe y se cumpla (se define, se establecen indicadores y metas, se desarrolla un Plan de acción realista...). El propietario no tiene por qué ser el que ejecute el Plan, ni el que mida los indicadores, etc. Esto puede ser delegado o asignado, pero sí es el responsable de conocer su estado, asegurar los recursos para este y perseguir su éxito.

Determinación de Indicadores estratégicos y metas

Consiste en:

- Establecer los Indicadores que medirán cada Objetivo.
- Diseñar la estructura de cada Indicador (qué mide, cómo se mide, con qué frecuencia, cómo se analiza, etc.)
- Establecer las metas a alcanzar por cada indicador en los periodos determinados.

Desarrollo de los Planes de acción

Consiste en:

- Desarrollar los Planes de acción que aseguren la consecución de los Objetivos estratégicos.
- Definir la comunicación y despliegue del Plan a todo el personal en función de cómo se ve afectado.

Los planes de acción serán determinados especificando:

- qué hacer,
- quién lo hace,
- en qué plazo lo hace, etc.

Con todo lo anterior se busca asegurar el logro de los objetivos, lo cual es perfectamente medible a través de las metas asignadas a los indicadores definidos.

2- Misión, Visión y Valores

a. Misión

Dentro del ámbito del Principado de Asturias, la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de Salud Mental y sus familias y/o allegados, la defensa de sus derechos universales y la representación del movimiento asociativo, a través de un modelo de atención de base comunitaria y de la lucha contra el estigma.

De esta forma, definimos como CLAVES de la Misión, las siguientes:

1. Principado de Asturias
2. Mejora de Calidad de vida:
 - 2.1. Personas con problemas de Salud Mental
 - 2.2. Familias y/o allegados de esas personas
3. Defensa de sus derechos
4. Representación del movimiento asociativo
5. A través de un modelo de atención de base comunitaria
6. A través de la lucha contra el estigma

b. Valores

AFESA tiene definidos en su identidad los siguientes Valores, que actúan como principios orientadores de su gestión:

- **PARTICIPACIÓN.** AFESA promueve la colaboración de todos sus Grupos de Interés para el cumplimiento de su Misión, Visión y Valores, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.
- **DEMOCRACIA.** En AFESA la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia preferida sobre la votación con un sentido y funcionamiento democrático.
- **TRANSPARENCIA.** AFESA asegura la completa información clara y veraz en todas sus actuaciones, internas y externas.
- **EFICACIA.** AFESA manifiesta su compromiso con su Misión, generando todos los recursos necesarios para ello, al a vez que asegura la mayor eficiencia en el uso de los mismos.
- **SOLIDARIDAD.** AFESA promueve la actitud solidaria y proactiva de apoyo a las personas con problemas de Salud Mental. AFESA trabaja por el bien común de sus Grupos de Interés y promueve el apoyo y aprendizaje mutuo. Asimismo, fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social.
- **AUTODETERMINACIÓN.** AFESA reconoce la capacidad de las personas con enfermedad mental y/o allegados para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.
- **EQUIDAD.** AFESA entiende la equidad como principio regulador que defiende la superación de la discriminación y el estigma de las personas con problemas de Salud Mental, así como la equiparación de la Salud Mental y sus consecuencias con el resto de dificultades de salud.
- **COHERENCIA.** AFESA orienta su acción situando como centro y en primer lugar a las personas en el cumplimiento de su Misión.
- **JUSTICIA.** AFESA defiende los derechos de las personas con problemas de Salud Mental y sus familias, exigiendo las condiciones adecuadas para el



Plan Estratégico 2022-2025 – AFESA Salud Mental Asturias

ejercicio pleno de sus derechos y reconociendo las necesidades y expectativas diversas, desde el respeto y defensa de su individualidad.

- **UNIVERSALIDAD.** AFESA promueve una actitud abierta a todas las personas y entidades que conforman el entorno de la Salud Mental y trabajen sobre sus mismos valores.

c. Visión, horizonte de fin de año 2025

Ser la clara referencia como movimiento asociativo en Salud Mental, para las personas con problemas de Salud Mental y sus familias y/o allegados que demandan orientación, apoyo, representación para la defensa de sus derechos universales; para las Administraciones Públicas competentes; para el Tercer Sector, en relación con nuestra Misión; y para la sociedad en su conjunto.

Con ello se pretende dar respuesta a las necesidades de los Grupos de Interés buscando la máxima eficacia y eficiencia de los recursos a través de un equipo humano altamente motivado, promoviendo la formación, la integración social y laboral de las personas con problemas de Salud Mental y contribuyendo al desarrollo de la sociedad civil asturiana.

De esta forma, definimos como CLAVES de la Misión, las siguientes:

1. Ser la referencia clara como movimiento asociativo en Salud Mental
 - Para personas con problemas de Salud Mental y familias, que demandan:
 - Orientación y apoyo
 - Representación para la defensa de sus derechos universales
 - Para las Administraciones Públicas competentes
 - Para la Sociedad en su conjunto (sensibilizada con esta preocupación)
 - Para el Tercer Sector (con relación con nuestra Misión)
- 1.1. Poder dar respuesta a las necesidades de los Grupos de Interés:
 - 1.1.1. Tener los mayores recursos
 - Económicos
 - Humanos
 - Infraestructuras
 - 1.1.2. Disponer de una cartera de servicios adecuada a las necesidades de los Grupos de Interés
 - 1.1.3. Contar con Recursos humanos motivados
- 1.2. Lograr la mayor eficacia y la máxima eficiencia en el uso de los recursos
- 1.3. Contribuir al desarrollo de la sociedad civil asturiana
- 1.4. Promover la integración social, educativa y laboral de las personas con problemas de Salud Mental

Esta Visión se estructura en una serie de Objetivos de Visión, que son impulsados por los demás objetivos estratégicos.

3- Grupos de interés

a. Grupos de interés y segmentación principal de estos

Relevancia o Ponderación	GRUPO	Segmento principal	DEFINICION
30%	Clientes	Personas con problemas de Salud Mental	Se entiende como persona con problemas de Salud Mental aquella que en cualquier momento de su vida presenta determinados comportamientos que impiden un adecuado ajuste en alguna, en varias o en todas las áreas vitales y además se beneficia o podría beneficiarse de algunas de las actividades de AFESA
		Familiares o allegados	La familia o allegados son el grupo de personas que mantienen algún tipo de parentesco y/o relación estrecha con las personas con problemas de Salud Mental y participan en su cuidado y desarrollo personal
20%	Personas	Personal Remunerado	Todo aquel profesional que mantiene una relación contractual de carácter laboral con AFESA.
		Personal Voluntario	Todo aquel personal técnico que mantiene una relación de voluntariado con AFESA, en el marco de la Ley 6/1996, de 15 Enero del voluntariado
25%	Inversores y Reguladores	Personas asociadas	Personas asociadas son todas las personas que padecen un problema de Salud Mental, sus familiares y/o allegados o cualquier persona concienciada por la problemática de la Salud Mental, siempre que acepten y se comprometan a respetar su Misión y Principios rectores, deseando cooperar en sus fines marcados por los Estatutos vigentes y demás normas de obligado cumplimiento
		Junta Directiva	Las personas designadas para ocupar cargos en la Junta Directiva serán elegidas en Asamblea General Extraordinaria de AFESA y sus funciones, periodicidad de reuniones y otros cometidos se desarrollarán según se define en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.
		Entidades colaboradoras financiadoras	Toda Administración Pública, Entidad sin ánimo de lucro, organización privada o profesional con la cual se establezca una relación de colaboración entre iguales a largo plazo, compartiendo objetivos y recursos.
10%	Sociedad	---	Conjunto de la población que puede tener una opinión pública sobre el ámbito de la Salud Mental
15%	Partners y Proveedores	Aliados	Toda Administración Pública, Entidad sin ánimo de lucro, organización privada o profesional con la cual se establezca una relación de colaboración entre iguales a largo plazo, compartiendo objetivos y recursos
		Proveedores	Organizaciones que prestan servicios o productos no considerados clave para las necesidades de nuestros clientes

4- Diagnóstico inicial

a. Análisis

Una vez se han determinado los Grupos de interés, pretendemos obtener información de necesidades y expectativas de cada uno de ellos.

El Equipo Motor, compuesto por Daniel P. Rodríguez Vázquez (Presidente), Marta González Aumente (Jefa de Administración y Responsable de Calidad) y Vanesa Díaz González (Coordinadora Técnica), será quien aborde en primer lugar la Fase diagnóstica consistente en la recogida y posterior análisis de información relevante que permita elaborar una imagen de la situación actual del movimiento asociativo.

Para ello, se pretende la participación de personas con experiencia propia en Salud Mental, familiares y profesionales, representados en:

- 7 Técnicos miembros del Comité de Calidad
- 12 Miembros Junta Directiva de AFESA
- 2 Grupos de familias de la Delegación de Gijón y Oviedo, priorizada la representatividad desde el Equipo Motor.
- Miembros Comité Pro Salud Mental en Primera Persona de Asturias

En el caso de los profesionales (7 Técnicos miembros del Comité de Calidad) y de los Miembros de Junta Directiva, cada una de ellos cumplimenta aquellos apartados del **Formulario de recogida de voces: Técnicos y Junta Directiva** (Anexo I), donde considere que puede aportar valor para los objetivos estratégicos. Se establece que las “voces” (o temas a debatir) que se documenten en cada apartado sean lo más específicas, cortas y autoexplicativas que sea posible; que aporten valor real al Plan estratégico; y, en caso de que la “voz” expresada sea relativa únicamente a una delegación o servicio, especificar entre paréntesis.

En el caso de los Miembros del Comité Pro Salud Mental en Primera Persona de Asturias y los Grupos de familias, se organizan encuentros diagnósticos donde, siguiendo el **Guion orientativo grupos focales: Familias y Personas con problemas de Salud Mental** (Anexo II), se obtenga información relevante desde su punto de vista para elaborar una imagen actual del movimiento asociativo.

Además, se plantea una entrevista (presencial, telemática, telefónica o por escrito) al CERMI Asturias, integrado por organizaciones que ostentan en su conjunto una representación de más de 20.000 personas asturianas con discapacidad (APADA Asturias, ASPACE Asturias, COCEMFE Asturias, Down Asturias, FEAPS Principado de Asturias, FESOPRAS, ONCE, PREDIF Asturias y AFESA Salud Mental Asturias).



Plan Estratégico 2022-2025 – AFESA Salud Mental Asturias

Con el mismo objetivo, se plantean entrevistas a personas clave representantes de Administraciones Públicas o Privadas financiadoras o aliadas de AFESA Salud Mental Asturias.

Para estas entrevistas se utiliza el **Guion orientativo entrevista aliados y financiadores** (Anexo III).

Cada una de estas voces serán utilizadas para definir los factores clave de éxito de la Asociación y con ello para elaborar la estrategia. Por tanto, es importante reseñar que aquellos aspectos que no se identifiquen no serán tenidos en cuenta al elaborar la estrategia, pues este es el punto de partida.

Para completar la información diagnóstica, el Equipo Motor revisa los resultados obtenidos y completa, si fuese necesario, con información obtenida en las evaluaciones de resultados anuales que no hubiesen quedado reflejadas.

5- Factores de éxito

a. Agrupaciones de voces en Factores de éxito

La agrupación de voces, bajo el criterio de afinidad, fue realizada por la Coordinadora Técnica, Vanesa Díaz González, y revisada, mejorada y validada por el Equipo Motor.

Cada una de las voces ha sido asignada a un Factor de éxito, de modo que este engloba voces similares y que requieren de una respuesta común.

Las voces contenidas en cada factor de éxito pueden consultarse en el archivo Reflexión estratégica, adjunto a esta Memoria.

b. Factores de Éxito y Factores críticos de Éxito

Los factores de éxito para asegurar la consecución de la Visión se incluyen en la siguiente relación.

Para estos FCE (Factores críticos de éxito) son para aquellos para los que se van a determinar objetivos en el actual Plan Estratégico.



Plan Estratégico 2022-2025 – AFESA Salud Mental Asturias

Factor de éxito
1. Captación de recursos
2. Revisión cartera de servicios
3. Aumentar la participación personas con problemas de SM
4. Aumentar la participación de las familias
5. Plan de Comunicación
6. Plan de recursos humanos

Definición de Factores críticos de éxito y Objetivos Estratégicos que actúen de palancas para conseguir la Visión:

Factores críticos de éxito	Peso relativo
1. Captación de recursos	25 %
2. Revisión cartera de servicios	35 %
3. Aumentar la participación de las familias	20 %
4. Plan de Comunicación	20 %

Cada uno de los Objetivos se define seguidamente a 2 niveles:

- Planes de acción para conseguir el Objetivo
- Indicadores con los que se mide si se consigue el Objetivo

Objetivo	Propietario
1. Captar recursos con el fin de aumentar los fondos económicos con los que cuenta la Asociación, que nos permita abordar un mayor número de actividades hacia las personas beneficiarias	Jose Antonio García Blanco

Plan de Acción	Acción	Responsable	Plazo desde	Plazo hasta	Observaciones
- Presentación de proyectos a convocatorias públicas encajando con los fines de la Entidad	Análisis y valoración de las convocatorias publicadas	Mayús	Oct. 22	Dic.25	
	Propuesta de proyectos innovadores y que diversifiquen las actividades de acuerdo con el nuevo Plan Estratégico de la Entidad y objetivo de las Administraciones	Mayús/Vanesa	Oct. 22	Dic.25	
	Formulación de proyectos atendiendo a calidad técnica y bases	Mayús	Oct. 22	Dic.25	
- Mejorar el contacto con los financiadores, públicos y privados, reivindicando los fines de la Entidad y haciendo valer el potencial de la Entidad como principal representante de la Salud Mental a nivel regional	Reuniones a nivel técnico con objetivos definidos de captación de recursos y/o actividades	Mayús	Oct. 22	Dic.25	
	Utilización de las plataformas regionales o espacios dirigidos a las reivindicaciones con los financiadores o posibles financiadores	Junta Directiva	Oct. 22	Dic.25	
- Innovación y diversificación en la formulación de los proyectos presentados al sector privado, coincidiendo con los fines de AFESA y las líneas estratégicas de subvención	Análisis y valoración de las convocatorias privadas para concurrencia	Mayús	Oct. 22	Dic.25	
	Propuesta de proyectos innovadores y que diversifiquen las actividades, coincidiendo con el nuevo Plan Estratégico de la Entidad y el objetivo de las entidades privadas	Mayús/Vanesa	Oct. 22	Dic.25	
	Formulación de proyectos atendiendo a calidad técnica y bases	Mayús	Oct. 22	Dic.25	
- Creación de nuevos modelos de colaboración con empresas	Reuniones de contacto con empresas	Junta Directiva	Oct. 22	Dic.25	
	Elaboración Dossier de la Entidad dirigido a las empresas	Estefanía	Oct. 22	Dic.22	
	Establecer nuevos convenios de colaboración	Junta Directiva	Oct. 22	Dic.25	
- Establecer convenios con Universidades y reestablecer contacto con los ya firmados para la captación del personal voluntario técnico	Contacto con Universidades	Vanesa	Oct. 22	Dic.25	
	Elaboración del Dossier de la Entidad para la Universidad	Estefanía	Oct. 22	Dic.22	
	Establecer convenios de colaboración y revisión de los ya firmados	Junta Directiva	Oct. 22	Dic.25	
- Promover la captación de fondos privados a través del aumento del número de personas usuarias y asociadas de la Entidad	Establecer contactos tanto de la red de Salud Mental como de Servicios Sociales, además de otras entidades con perfiles similares	Junta Directiva	Oct. 22	Dic.25	
	Establecer dentro del movimiento asociativo un modelo aplicable en toda la Entidad para el acceso a nuevas derivaciones	Junta Directiva	Oct. 22	Dic.25	
	Incremento y puesta en marcha de campañas divulgativas	Estefanía	Oct. 22	Dic.25	
- Organización de actividades de recaudación de fondos con la puesta en marcha de mercadillos, jornadas de puertas abiertas...	Organización de eventos para recaudación de fondos	Junta Directiva	Oct. 22	Dic.25	
	Reunión con las administraciones para el apoyo de este tipo de actividades y permisos necesarios	Junta Directiva	Oct. 22	Dic.25	
- Apostar por nuevas actividades dirigidas a grupos de población concretos: jóvenes, mujeres...	Acreditación/autorización de prestación de servicios (Asistente Personal)	Mayús	Oct. 22	Dic.25	
	Presentación de proyectos innovadores dirigidos a población concreta	Mayús	Oct. 22	Dic.25	

Indicador	Frecuencia	Segmentación	Ponderación	2023	2024	2025	Observaciones
Incremento del presupuesto de la Entidad	Anual	Tipo de financiación	60%				
Incremento de los fondos propios o privados captados para financiación de la actividad propia de la Entidad	Anual	Tipo de financiación	40%				

Objetivo	Propietario
2. Identificar las necesidades actuales de las personas beneficiarias de la Entidad así como de aquellos colectivos con demandas concretas para renovación de la cartera de servicios de AFESA	Daniel Pedro Rodríguez Vázquez

Plan de Acción	Acción	Responsable	Plazo desde	Plazo hasta	Observaciones
- Rediseño mecanismos de recogida de información tanto de familiares como de personas con problemas de Salud Mental	Revisar y ampliar tabla de mecanismos de comunicación con familias y personas con problemas de Salud Mental	Comité de Calidad	Oct.22	Dic.22	
	Recogida de información de las necesidades	Comité de Calidad	Ene.23	Abr.23	
	Análisis de la información	Comité de Calidad	May.23	Jun.23	
- Trabajo en red liderada desde la Coordinación Central de AFESA, para el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas en el diseño, revisión, desarrollo, evaluación y mejora permanente de los productos, servicios, actividades y proyectos	Propuesta de proyectos innovadores y que diversifiquen actividades atendiendo a la recogida de información sobre necesidades y expectativas de los Clientes	Mayús	Jul.23	Dic.25	
	Formulación de proyectos nuevos atendiendo a la calidad técnica y las bases	Mayús	Sep.22	Dic.25	
- Establecer contactos y colaboraciones con otras entidades que atienden a colectivos específicos para valorar las posibles acciones y actividades de AFESA a través del análisis de sus necesidades	Establecer contactos con entidades homólogas	Junta Directiva	Oct.22	Dic.25	
	Elaboración y difusión de dossiers para destinatarias	Estefanía y Vanesa	Oct.22	Dic.25	
	Análisis de las demandas recogidas para posibles atenciones en nuevos programas de AFESA	Junta Directiva	Oct.22	Dic.25	

Indicador	Frecuencia	Segmentación	Ponderación	2023	2024	2025	Observaciones
- Incremento programas o actividades de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis de las necesidades y expectativas de los Clientes	Anual	Servicios	35%				
- Número de reuniones realizadas al objeto diseño de nuevos programas o actividades	Anual	-	30%				
- Percepción de los Clientes en cuanto a "una cartera de servicios que dé respuesta a sus necesidades y expectativas"	Anual	Personas con problemas de Salud Mental / Familiares - Allegados	35%				

Objetivo	Propietario
3. Mejora de la comunicación y diversificación de la actividad para aumentar la participación de las familias	Andrés Colao Cueva

Plan de Acción	Acción	Responsable	Plazo desde	Plazo hasta	Observaciones
- Revisar canales de comunicación con las familias	Revisar los canales de comunicación con las familias, ascendentes y descendentes, y redefinirlos claramente	Comité de Calidad	Oct.22	Dic.22	
	Creación de espacios de recogida de las necesidades de las familias (Actos de convivencia, Día Mundial de la Salud Mental, Acto Aniversario, etc)	Comité de Calidad	Oct.22	Dic.25	
- Fomentar la participación de las familias en la actividad de la Entidad	Desarrollo de acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación en el movimiento asociativo y creación de espacios de participación	Junta Directiva	Oct.22	Dic.25	

Indicador	Frecuencia	Segmentación	Ponderación	Actual	2023	2024	2025	Observaciones
- Percepción de las familias respecto a la mejora en la comunicación	Anual	Delegaciones	40%					
- Número de acciones de sensibilización sobre participación en el movimiento asociativo	Anual	Sede Central y Delegaciones	60%					

Objetivo	Propietario
4. Planificación de las acciones comunicativas de la Entidad con el fin de atraer a nuestro público	Carmen Solar Oliveira

Plan de Acción	Acción	Responsable	Plazo desde	Plazo hasta	Observaciones
- Diseño de material divulgativo de la Entidad	Recabar información sobre actividades y/o servicios, centrales y de Delegaciones	Estefanía	Oct.22	Dic.22	
	Elaboración de material divulgativo (Dípticos, trípticos, guías, dossiers, etc.)	Estefanía	Oct.22	Dic.22	
- Participación y dinamización activa de Redes y Plataformas	Utilización de Redes y Plataformas relacionadas con el ámbito de actuación como espacios de difusión de la Entidad	Estefanía	Oct.22	Dic.25	
	Búsqueda de nuevas Redes y Plataformas de participación	Junta Directiva	Oct.22	Dic.25	
- Mejorar el diseño y contenido de la página web	Actualización continua del contenido de la Página web	Estefanía	Oct.22	Dic.25	
- Actualización y envío de la información de la Entidad a todas las Áreas sanitaria del Principado de Asturias	Difusión del material divulgativo diseñado con información de servicios y actividades y de la propia Asociación	Sede Central y Coordinación Delegaciones	Oct.22	Dic.22	
	Envío de la información Campaña "RECETA AFESA" a los Servicios de Salud de las distintas Áreas Sanitarias	Sede Central y Coordinaciones Delegaciones	Oct.22	Dic.22	
	Envío de la información Campaña "RECETA AFESA" a los Servicios Sociales de las distintas Áreas Sanitarias	Coordinaciones Delegaciones	Oct.22	Dic.22	
- Mejora de la relación con Medios de comunicación	Actualización de la base de datos y contactos de Medios de comunicación	Estefanía	Oct.22	Nov.22	
	Elaboración de una Estrategia para medios de comunicación	Comité de Calidad	Oct.22	Abr.23	
	Puesta en marcha de la Estrategia para medios de comunicación	Comité de Calidad	May. 23	Dic. 25	

Indicador	Frecuencia	Segmentación	Ponderación	2023	2024	2025	Observaciones
- Número de publicaciones en Redes Social	Anual	Redes Sociales	10%				
- Número de visitas Página web	Anual	-	10%				
- Numero de likes y publicaciones compartidas	Anual	Redes Sociales	5%				
- Número de Centros a los que se ha enviado la información de servicios y programas de AFESA	Anual	Ámbito Salud Mental o Servicios Sociales	15%				
- Numero de reuniones realizadas con el fin de dar a conocer servicios y programas de AFESA	Anual	Ámbito Salud Mental o Servicios Sociales	15%				
- Numero de apariciones de AFESA en Medios de comunicación	Anual	-	10%				
- Número de acogidas realizadas (nuevas personas asociadas)	Anual	Delegaciones	20%				
- Número de derivaciones de personas usuarias desde los Servicios de Salud Mental y/o Servicios Sociales	Anual	Ámbito Salud Mental o Servicios Sociales	15%				